ANEXO 2
ESTUDIOS PREVIOS
ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

OBJETO A DESARROLLAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN “MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES” DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, Y ADULTOS DE CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y CABECERA, TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION
Decreto 1082 de 2015; Artículo 2.2.1.2.1.4.9. *Contratos de prestación de servicios profesionales* y *de apoyo* a *la gestión,* o *para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse* a *determinadas personas naturales.* Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

RECURSOS REQUERIDOS	
HUMANOS	Para esta contratación se requiere de una persona natural que desarrolle las actividades de apoyo a la casa de la cultura como instructor en formación cultural y artística, música de cuerda dirigida a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, y adultos de corregimientos, veredas y cabecera del municipio.
TECNICOS	Se cuenta con los espacios locativos y los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
FINANCIEROS	Corresponde a los recursos que el municipio incluye en su presupuesto anual para personal financiado con recursos de inversión.

CONDICIONES DE COMPLEJIDAD	
FORMACION	Se requiere de mínimo una persona con formación en música de cuerda.

EXPERIENCIA	La persona requerida debe contar con experiencia como instructor en música de cuerda mínima de 1 año.

Observación: El contratista debe cumplir con las condiciones de idoneidad o experiencia.

CONTRATACIONES ANTERIORES		
En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en este tipo de contrataciones, en los que se ha requerido personal de apoyo a la gestión		
No. Contrato	**OBJETO**	**VALOR**
202081	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CAPACITANDO EN FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, Y ADULTOS DE CORREGIMIENTOS, VEREDAS, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	$ 12.500.000,00 (05 meses)
CPS-068-2019	PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. CULTURAL Y ARTISTICA. MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES. A NIÑOS NIÑAS. JOVENES ADOLESCENTES Y ADULTOS RESISDENTES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMAR. PROVIDENCIA BORRERO AYERBE. EL PIÑAL. LAS CAMELIAS. ATUNCELA Y CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	$ 12.500.000,00 (04 meses)
CPS-420-2019	PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. CULTURAL Y ARTISTICA. MUSICA DE CUERDAS TRADICIOPNALES. A NIÑOS NÑAS. JOVENES ADOLESCENTES Y ADULTOS RESISDENTES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMAR. PROVIDENCIA BORRERO AYERBE. EL PIÑAL. LAS CAMELIAS. ATUNCELA Y CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA	$ 17.500.000,00 (06 meses)

CONDICIONES GENERALES
Siendo verificados procesos de contratación anteriores, no se observan afectaciones de tipo jurídico, técnico y financiero que pongan en riesgo la ejecución del objeto contractual, mediante la modalidad de contratación directa.